

Oficio: REC/DPDI/134/2016

Asunto: XV Informe trimestral FAI 2012.

“José María Morelos, Quintana Roo a 11 de julio de 2016.

Dr. Fernando I. Salmerón Castro
Coordinador General de Educación Intercultural y Bilingüe
México, D.F.

En cumplimiento con los lineamientos establecidos en el *Fondo de Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales Existentes (Fondo de concurso, incluye equipamiento) 2012*, le envío y hago entrega de manera impresa del XV Informe cualitativo de recurso 2012. Se envía en el formato establecido por la Coordinación que tan dignamente dirige.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente,

Ser en el mundo, ser nosotros • Winikil yóok'ol k'eeh, jée bixo'one' • To be in the world, to be ourselves

Lic. José del Ángel Arjona Carrasco
Representante Legal y Encargado de la Rectoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CGEIB

RECIBIDO
12 JUL 2016
COORDINACIÓN GENERAL

C.c.p. Mtra. Ma. de Lourdes Casillas Muñoz, Directora de Educación Media y Superior, CGEIB
Archivo.





Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe

Dirección de Educación Media Superior y Superior

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Fondo de Apoyo a la Infraestructura de las Universidades Interculturales Existentes (Fondo de concurso, incluye equipamiento), 2012

XV Informe Cualitativo

Nombre del proyecto: Construcción de Infraestructura Física UIMQRoo 2012 (Terminación del Edificio de Biblioteca y Cómputo y construcción de la primera etapa del Edificio de Laboratorios)

Informe de Técnico de Avances

Tiempo de duración (Inicio y final): De acuerdo al proyecto su duración será de 9 meses, pero esto puede sufrir cambios de acuerdo al proceso de licitación.

Avances: 40%

Acciones desarrolladas a la fecha: Los recursos federales están siendo aplicados.

Acciones por desarrollar: Obra en proceso

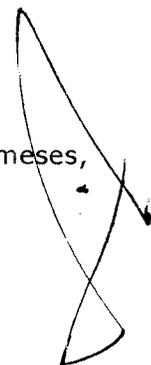
Impacto esperado al finalizar el proyecto: Los graves rezagos de desarrollo que enfrentan los pueblos indígenas en México se refieren, principalmente, a los ámbitos económico, social y humano, cultural, de infraestructura y de ejercicio de sus derechos fundamentales.

El Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, basado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), señala que tiene como objetivo estratégico contribuir en lograr un desarrollo sostenible de las regiones indígenas y, por ende, mejora significativa en su calidad de vida.

El proyecto se inserta en la estrategia de formación de recursos humanos con alta formación académica, teórico-práctica, y en el desarrollo de proyectos específicos que las comunidades requieren para su transformación hacia un desarrollo sostenible. Un objetivo de esta naturaleza necesariamente debe ser monitoreado y evaluado en un proceso de mediano y largo plazo. Específicamente este proyecto establece las bases sólidas para que no solo los objetivos institucionales, sino los nacionales y sectoriales puedan desarrollarse mejor en el presente y futuro. Esto es consolidar el modelo educativo de la Universidad que tiene como uno de sus ejes prioritarios la vinculación.

Este proyecto atiende el objetivo 15 del PND: Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

Por lo que el impacto positivo que se espera es el de los estudiantes en sus comunidades: reducción significativa de la emigración, incremento de la calidad y estándares de vida, incremento de la actividad económica, conservación de sus recursos naturales, recuperación y



desarrollo de su lengua y cultura, solo puede lograrse con un excelente plan de trabajo y con personal académico y administrativo altamente capacitado.

Recurso autorizado: \$34'977,228.00 (Aportación estatal \$17'488,614.00 - aportación federal \$17'488,614.00).

Recurso ejercido: 1'687,497.75.

Recurso por ejercer: \$33'289,730.25

Observaciones: Gracias al recurso autorizado esperamos lograr contribuir al objetivo 14 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2017, el cual establece que es preciso mejorar la calidad de la educación para que las instituciones educativas de tipo superior se conviertan en un verdadero motor para alcanzar mejores niveles de vida, con capacidad para transmitir, generar y aplicar conocimientos y lograr una inserción ventajosa en la emergente economía del conocimiento. También se contribuye al objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación: elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medio para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional y al objetivo 2: ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

Informe gráfico

Evidencias fotográficas:

Edificio Biblioteca y Cómputo.

